



Consejo de Seguridad

Distr. general
18 de marzo de 2019
Español
Original: inglés

Carta de fecha 12 de marzo de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de Egipto y Rumania ante las Naciones Unidas

En nombre de la Liga de los Estados Árabes y de la Unión Europea, respectivamente, nos complace enormemente transmitir la declaración final de la cumbre Unión Europea-Liga de los Estados Árabes celebrada en Sharm el-Sheikh los días 24 y 25 de febrero de 2019 (véase el anexo).

Le agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mohamed Fathi Ahmed **Edrees**
Representante Permanente
Misión Permanente de la República Árabe de Egipto
ante las Naciones Unidas
Presidente del Grupo de Estados Árabes
durante el mes de marzo de 2019

(Firmado) Ion **Jinga**
Representante Permanente
Misión Permanente de Rumania
ante las Naciones Unidas
Presidente del Consejo de la Unión Europea



Anexo de la carta de fecha 12 de marzo de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de Egipto y Rumania ante las Naciones Unidas

Declaración de la cumbre de Sharm el-Sheikh: invertir en estabilidad

1. Nosotros, los líderes de los Estados miembros de la Liga de los Estados Árabes y de la Unión Europea, celebramos nuestra primera cumbre los días 24 y 25 de febrero de 2019 en Sharm El-Sheikh (Egipto), bajo la copresidencia del Excmo. Sr. Abdelfattah Al Sissi, Presidente de la República Árabe de Egipto, y del Excmo. Sr. Donald Tusk, Presidente del Consejo Europeo, con el fin de examinar y atender los desafíos comunes actuales de las dos regiones, que representan el 12 % de la población mundial, y de iniciar una nueva era de cooperación y coordinación; confiados en que el fortalecimiento de la interacción entre los Estados miembros de la Liga de los Estados Árabes y la Unión Europea tiene un gran potencial para mejorar la estabilidad, la prosperidad y el bienestar de las dos regiones y del mundo en general, trabajando conjuntamente en el marco del orden mundial multilateral basado en normas.

2. Reconocimos nuestra rica historia de intercambios culturales y de sólidas alianzas, y reafirmamos que una cooperación regional más estrecha es clave para encontrar soluciones a los desafíos comunes actuales a los que se enfrentan tanto los países de la Unión Europea como los Estados árabes. Expresamos nuestra determinación de seguir profundizando en la alianza estratégica existente entre nuestros países a nivel de cumbre, así como en otros mecanismos actuales de cooperación. También expresamos nuestro compromiso de compartir experiencias y seguir reforzando la alianza euroárabe para hacer realidad nuestras aspiraciones compartidas, promover la paz, la estabilidad y la prosperidad, garantizar la seguridad, fomentar el desarrollo económico, social y tecnológico y crear oportunidades mutuas mediante un enfoque de colaboración y cooperación, situando a los pueblos de nuestras regiones, y en particular a las mujeres y los jóvenes, en el centro de nuestros esfuerzos. Reconocemos el importante papel de la sociedad civil en ese sentido.

3. Renovamos nuestro compromiso con un multilateralismo eficaz y con un sistema internacional basado en el derecho internacional para hacer frente a los retos globales, incluso mediante una mayor cooperación entre la Liga de los Estados Árabes, la Unión Europea, las Naciones Unidas y la Unión Africana. Reiteramos nuestro pleno compromiso con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este compromiso nos guiará en nuestros esfuerzos por alcanzar objetivos compartidos, entre otros, afrontar retos comunes como el fenómeno de la migración, para lo cual nos inspiraremos en los principios de La Valetta; proteger y apoyar a los refugiados de conformidad con el derecho internacional; respetar todos los aspectos del derecho internacional de los derechos humanos, la condena de todas las formas de incitación al odio, la xenofobia y la intolerancia; el fortalecimiento de la lucha contra la migración irregular y la intensificación de nuestros esfuerzos conjuntos para prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes, erradicar la trata de seres humanos y combatir a quienes explotan a las personas vulnerables; y los esfuerzos mundiales para hacer frente al cambio climático, en particular el Acuerdo de París.

4. Acordamos seguir fortaleciendo nuestra cooperación en materia de seguridad, resolución de conflictos y desarrollo socioeconómico en toda la región.

5. Reafirmamos la importancia de fortalecer la cooperación económica entre las dos partes, estableciendo una asociación sólida basada en la inversión y el desarrollo sostenible. Nos comprometemos a desarrollar una agenda de cooperación positiva, especialmente en los ámbitos del comercio, la energía, incluida la seguridad

energética, la ciencia, la investigación, la tecnología, el turismo, la pesca, la agricultura y otros ámbitos mutuamente beneficiosos; todo ello con el objetivo de crear riqueza, aumentar las tasas de crecimiento y reducir el desempleo para responder mejor a las necesidades de nuestros pueblos.

6. Reiteramos que alcanzar soluciones políticas a las crisis regionales, de conformidad con el derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario, es fundamental para lograr la paz y la prosperidad que los pueblos de la región necesitan y merecen.

7. Reafirmamos nuestras posiciones comunes sobre el proceso de paz en el Oriente Medio, incluido el estatuto de Jerusalén, y sobre el carácter ilegal que tienen en virtud del derecho internacional los asentamientos israelíes en los territorios palestinos ocupados. Reiteramos nuestro compromiso de alcanzar una solución biestatal sobre la base de todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, como la única manera realista de poner fin a la ocupación que comenzó en 1967, incluida la de Jerusalén Oriental, y de lograr una paz justa, duradera y general entre israelíes y palestinos mediante negociaciones directas entre las partes que aborden todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo. Recordamos la importancia de mantener el *statu quo* histórico de los lugares sagrados de Jerusalén, incluso con respecto a la custodia que ostenta el Reino Hachemita de Jordania. Reafirmamos el papel indispensable del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y la necesidad de prestarle apoyo político y financiero para que pudiera seguir cumpliendo el mandato que le encomendaron las Naciones Unidas. Expresamos nuestra preocupación por la situación humanitaria, política, económica y de seguridad en la Franja de Gaza y pedimos a todas las partes que adoptaran medidas inmediatas para lograr un cambio fundamental a fin de mejorar el respeto pleno del derecho internacional, incluidos los derechos humanos y el derecho humanitario, especialmente en lo que respecta a la protección de los civiles.

8. Mantuvimos debates constructivos, serios y exhaustivos sobre los recientes acontecimientos en Siria, Libia y el Yemen, y sobre las formas de avanzar hacia la reconciliación y hacia soluciones políticas sostenibles y pacíficas, en consonancia con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Afirmamos la necesidad de preservar la unidad, la soberanía, la integridad territorial y la independencia de estos países. Reafirmamos nuestro compromiso con los procesos dirigidos por las Naciones Unidas y nuestro pleno apoyo a los Enviados Especiales del Secretario General de las Naciones Unidas para Siria y el Yemen y al Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para Libia.

9. En lo que concierne a Siria, creemos que cualquier solución sostenible requiere una verdadera transición política en consonancia con el comunicado de Ginebra de 2012 y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en particular la resolución [2254 \(2015\)](#). Condenamos todos los actos de terrorismo y las violaciones de los derechos humanos cometidos contra el pueblo sirio, quienquiera que los hubiera cometido, y subrayamos la necesidad de que todos los responsables rindieran cuentas de sus actos. Nuestra política respectiva con respecto a Siria se llevará a cabo en consonancia con los progresos tangibles hacia el logro de una solución política pacífica del conflicto sirio.

10. En cuanto a Libia, expresamos nuestro apoyo a los esfuerzos de las Naciones Unidas y a la aplicación del Acuerdo Político Libio de 2015. Exhortamos a todos los libios a que participaran de buena fe en los esfuerzos dirigidos por las Naciones Unidas para llevar a buen término la transición democrática de Libia y que se abstuvieran de cualquier acción que pudiera intensificar las tensiones, comprometer

aún más la seguridad y socavar el proceso de estabilización. En ese sentido, apoyamos el plan de acción del Representante Especial del Secretario General.

11. En lo tocante al Yemen, acogimos con satisfacción el Acuerdo de Estocolmo, en particular el acuerdo de alto el fuego en relación con Al-Hudayda, y la adopción de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas [2216 \(2015\)](#), [2451 \(2018\)](#) y [2452 \(2019\)](#). Recordamos nuestra preocupación por la penosa situación humanitaria en la que se ven gravemente afectadas millones de personas y pedimos el acceso seguro, rápido y sin trabas de ayuda y personal humanitario, así como de suministros comerciales, a la población necesitada, e instamos a todas las partes interesadas a que trabajaran de manera constructiva en pro de una solución política duradera e inclusiva en beneficio del pueblo del Yemen.

12. Intercambiamos preocupaciones sobre las amenazas a la paz y la seguridad internacionales y regionales, como el terrorismo, la radicalización, las acciones desestabilizadoras, la proliferación, el tráfico ilegal de armas y la delincuencia organizada. Se trata de problemas graves que requieren esfuerzos concertados, de conformidad con el derecho internacional, incluido el derecho internacional de los derechos humanos. Reconocimos que la paz y la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo económico y social se refuerzan mutuamente. En particular, acordamos seguir mejorando la cooperación y la coordinación para hacer frente a las causas profundas del terrorismo, y subrayamos nuestros esfuerzos constantes por luchar contra la circulación de los combatientes terroristas extranjeros a través de nuestras fronteras, y afirmamos que para combatir con éxito estos desafíos se requiere un enfoque amplio que incluya, entre otras cosas, interrumpir todos los métodos de apoyo a esos terroristas, incluido el apoyo financiero, político, logístico y militar.

13. Debatimos sobre la importancia de preservar la estructura mundial de no proliferación nuclear, basada en el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares, y el objetivo de establecer una zona libre de armas de destrucción en masa y de sus sistemas vectores en el Oriente Medio.

14. Reafirmamos además nuestra determinación de luchar contra la intolerancia, el extremismo, los estereotipos negativos, la estigmatización y la discriminación de carácter cultural y religioso que conducen a la incitación a la violencia contra las personas basada en la religión o las creencias, y condenamos toda apología del odio religioso contra las personas que constituya incitación, hostilidad o violencia, entre otros en Internet y en los medios sociales.

15. Dimos instrucciones a nuestras instituciones respectivas, en coordinación con las autoridades nacionales pertinentes, para que identificaran modalidades y mecanismos para hacer efectiva la cooperación mutua en todos los ámbitos mencionados, teniendo en cuenta los mecanismos de cooperación y asociación existentes, incluidos los de los Acuerdos de Asociación.

16. Expresamos nuestra profunda gratitud a la República Árabe de Egipto por la gentileza demostrada a la hora de acoger esta histórica cumbre.

17. Acordamos la celebración periódica de cumbres de la Liga de los Estados Árabes y la Unión Europea, alternando entre los Estados árabes y los europeos; la próxima tendrá lugar en Bruselas en 2022.